



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
de Cabrera – Cundinamarca

Notificada en Estado No. 22
del 25 de julio de 2023
Juan Eduardo Daza Barreto

Cabrera (Cund.), Veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA 	DIVISORIO
RADICACIÓN	25120 4089 001 2017 00046 00
DEMANDANTE	MARIA IRMA ROMERO AMAYA
DEMANDADO	WILLIAM GERARDO ROMERO AMAYA

En auto proferido el 22 de junio de 2023 se ordenó realizar el pago por abono en cuenta de 13 títulos judiciales a favor de la señora IRMA MARIA ROMERO AMAYA, orden cumplida parcialmente a excepción de tres (3) títulos por la siguientes causas: el título judicial 431110000001814 cuyo titular corresponde al proceso judicial 25120 4089 001 2011 00044 00 y los títulos judiciales 431110000001614 y 431110000001615 los valores monetarios exiguos no permite realizar transferencia.

Por todo lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

INFORMAR con este auto a la señora IRMA MARIA ROMERO AMAYA que los títulos judiciales antes relacionados no se pueden cancelar por los motivos antes referidos.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
Juez